



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLUSCO

GESTIÓN 2019-2022

¡Por un gobierno justo para el desarrollo...!



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 0075-2022-A/MDLL/CH/C.

Llusco, 06 de Mayo del 2022.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLUSCO, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS, REGIÓN CUSCO.

VISTOS:

El Informe N° 0579-2022-SGIOP/GM/MDLL/CH/C, de fecha 05 de mayo del 2022, cursado por el Ing. German Romero Aguirre, Sub Gerente de Infraestructura y Obras Públicas de la Municipalidad Distrital de Llusco: Carta N° 081-2022TP-C024-NC08/JLKC-RO/MDLL, de fecha 05 de abril del 2022, cursado por el Ing. José Luis Kana Concha, Residente de Obra "Creación del Servicio de Práctica Deportiva en la Comunidad de Pfuisa del Distrito de Llusco - Provincia de Chumbivilcas - Departamento de Cusco", Y;

CONSIDERANDO

Que, conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú y el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, prevé que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución del Perú, establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante la Resolución Directoral N° 078-2021-TP/DE, de fecha de 23 de junio del 2021, se aprueba el cronograma de actividad para proyectos de inversión bajo la modalidad de intervención 2 - por emergencia o desastres naturales, en el marco del Decreto Supremo N° 125-2021-EF, (NC-08), conforme al detalle contenido en el anexo N° 01 que se adjunta y forma parte integrante de la presente resolución directoral, y a la "relación de los proyectos financiados, bajo la modalidad de intervención 2 - por emergencias o desastres naturales, en el marco del Decreto Supremo N° 125-2021-EF, (NC-08);

Que, mediante la Carta N° 081-2022TP-C024-NC08/JLKC-RO/MDLL, de fecha 05 de abril del 2022, cursado por el Ing. José Luis Kana Concha, Residente de Obra "Creación del Servicio de Práctica Deportiva en la Comunidad de Pfuisa del Distrito de Llusco - Provincia de Chumbivilcas - Departamento de Cusco", con numero de Convenio N° 08-0024-NC-08, solicita designación resolutive de personal encargado para desembolso de pago a participantes (MONC), en conformidad a lo estipulado a los lineamientos y plazos establecidos del Programa de Trabajo Perú;

Que, mediante el Informe N° 0579-2022-SGIOP/GM/MDLL/CH/C, de fecha 05 de mayo del 2022, cursado por el Ing. German Romero Aguirre, Sub Gerente de Infraestructura y Obras Públicas de la Municipalidad Distrital de Llusco, solicita la designación mediante acto resolutive del encargado para el desembolso de pago a participantes del proyecto "Creación del Servicio de Práctica Deportiva en la Comunidad de Pfuisa del Distrito de Llusco - Provincia de Chumbivilcas - Departamento de Cusco", con numero de Convenio N° 08-0024-NC-08;

Por las consideraciones expuestas, y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del Art. 20 de La Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR al Bach. Contabilidad YENI CONZA HUAMAN, con DNI N° 40720778, Jefa de la Unidad de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Llusco, para el desembolso de pago a participantes incentivo económico del programa "Trabaja Perú", del proyecto con Numero de Convenio N° 08-0024-NC-08, denominado "CREACIÓN DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA EN LA COMUNIDAD DE PFUISA DEL DISTRITO DE LLUSCO - PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO".

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Gerencia Municipal para su cumplimiento del presente Resolución de Alcaldía.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR el presente Acto Resolutive a las oficinas correspondientes, para fines administrativos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLUSCO
GESTIÓN 2019 - 2022
Por un Gobierno justo
para el desarrollo
Ermitaño Alvis Cuba
ALCALDE

1 - 1



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLUSCO
SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DE OBRAS PUBLICAS
GESTION 2019 - 2022



INFORME N°0579-2022-SGIOP/GM/MDLL/CH/C

A : MG. JULIO CESAR QUISPE RAMIREZ
Gerente de la Municipalidad Distrital de Llusco

DEL : ING. GERMAN ROMERO AGUIRRE.
Sub Gerente de Infraestructura de Obras Públicas

ASUNTO : SOLICITA DESIGNACION RESOLUTIVA DE PERSONAL ENCARGADO PARA EL DESEMBOLSO DE PAGO A PARTICIPANTES.

REFERENCIA : CARTA N°81-2022/TP – C024 – NC08/JLKC – RO/MDLL

FECHA : Llusco, 05 de Mayo del 2022.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLUSCO
GERENCIA MUNICIPAL
RECIBIDO
06 MAYO 2022

FECHA: _____
EXP: 3185 FOLIO: 02
HORA: 8:39

Previo cordial saludo, me dirijo a Ud. En referencia a la CARTA N°81-2022/TP – C024 – NC08/JLKC – RO/MDLL donde el Ing. Jose Luis Kana Concha (Residente de Obra), **solicita la designación resolutive del personal encargado para el desembolso de pago a participantes** (MONC) del proyecto: "CREACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA EN LA COMUNIDAD DE PFUISA DEL DISTRITO DE LLUSCO –PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO". Con convenio N°08-0024-NC-08. En tal sentido la Sub Gerencia de Infraestructura de Obras Publicas eleva a su despacho para su designación del personal mediante acto resolutive.

Sin otro en particular y en espera de su respuesta por medio del presente documento me suscribo de usted.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLUSCO
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
06 MAYO 2022

FECHA: _____
EXP: 249 FOLIO: 02
HORA: 2:56

[Firma]
FIRMA

*Yeni Concha Huaman
DNI 40720778
Bach. Contabilidad*

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLUSCO
GERENCIA MUNICIPAL
Secretaria General

Expediente: _____ Folio: 02
ASUNTO: para su acto resolutive

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLUSCO
GESTION 2019 - 2022

[Firma]
Julio Cesar Quispe Ramirez
DNI: 44390115
GERENTE MUNICIPAL